



**DECRETO N° 0682**  
**NEUQUÉN, 20 ABR 2001**

El Registro N° 0205/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- originado en la Nota s/n° de la Secretaría de Desarrollo Humano, mediante la cual solicita la contratación de varias personas dependientes de esa Secretaría y comprendidos en el Decreto N° 853/99; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Personal y Política Laboral (Informe N° 244/01) solicita la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se aprueben los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre el Municipio y las personas nominadas, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano, con efectividad a la fecha que en cada caso se indica, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el 30-06-01;

Que es necesario el dictado del Decreto respectivo;

**Por ello:**


**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
DECRETA:**

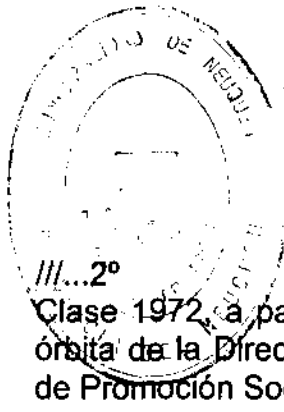
Artículo 1º) **APROBAR** los Contratos de Locación de Servicios suscriptos oportunamente entre este Municipio y las personas nominadas, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano, con efectividad a la fecha que en cada caso se indica, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el 30-06-01; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Personal y Política Laboral en Informe N° 244/01:

AGUILERA MIGUEL EDUARDO, L.P. N° 7479/0, D.N.I. N° 14.508.539, Categoría 12, Clase 1961, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones como responsable de proyectos bajo la órbita de la Dirección General Operativa -Subsecretaría de Programas Alternativos- (Código de Imputación N° 050H080102).

BUSTINGORRY María Alejandra, L.P. N° 7464/0, D.N.I. N° 23.856.257, Categoría 12, Clase 1974, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones como Asistente Social bajo la órbita de la Dirección General de Desarrollo Social -Subsecretaría de Promoción Social (Código de Imputación N° 050F060301).

CIDES NORA BEATRIZ, L.P. N° 7408/0, D.N.I. N° 23.001.014, Categoría 12,  
...2º///

  
FERNANDO ALLADINO  
Director Gral. de Despacho  
Secretaría Gral. y de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



Clase 1972, a partir del 11-04-01, para cumplir funciones administrativas bajo la órbita de la Dirección General de Prevención y Desarrollo Infantil –Subsecretaría de Promoción Social- (Código de Imputación N° 050F060301).

DASTUGUE FABIÁN OMAR, L.P. N° 7448/0, D.N.I. N° 17.132.714, Categoría 12, Clase 1965, a partir del 11-04-01, para cumplir funciones como Instructor de Básquetbol bajo la órbita de la División Actividades Barriales –Dirección de Promoción Deportiva- de la Dirección General de Deportes, Turismo y Recreación –Subsecretaría de Promoción Social (Código de Imputación N° 050F060203).

FAUNDEZ PABLO CEFERINO, L.P. N° 7426/0, D.N.I. N° 25.139.686, Categoría 12, Clase 1976, a partir 11-04-01, para cumplir funciones como Instructor de taekwondo bajo la órbita de la División Actividades Barriales –Dirección de Promoción Deportiva- de la Dirección General de Deportes, Turismo y Recreación –Subsecretaría de Promoción Social (Código de Imputación N° 050F060203).

GATICA ELEODORO, L.P. N° 7455/0, D.N.I. N° 13.803.200, Categoría 12, Clase 1961, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones como Instructor de Fútbol bajo la órbita de la División Actividades Barriales –Dirección de Promoción Deportiva – de la Dirección General de Deportes, Turismo y Recreación –Subsecretaría de Promoción Social- (Código de Imputación N° 050F060203).

LARREGUY CELESTE EDIT, L.P. N° 7359/0, D.N.I. N° 12.057.197, Categoría 16, Clase 1956, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones de Asesora Pedagógica bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Humano (Código de Imputación N° 050E050101).

MUÑOZ HUMBERTO AQUILINO, L.P. N° 7449/0, D.N.I. N° 12.648.666, Categoría 12, Clase 1956, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones como responsable de proyectos bajo la órbita de la Dirección General Operativa –Subsecretaría de Programas Alternativos- (Código de Imputación N° 050H080102).

REICHENBERGER ARTURO EDUARDO, L.P. N° 7428/0, D.N.I. N° 14.171.165, Categoría 12, Clase 1960, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones de Instructor de Fútbol bajo la órbita de la División Actividades Barriales –Dirección de Promoción Deportiva- de la Dirección General de Deportes, Turismo y Recreación –Subsecretaría de Promoción Social- (Código de Imputación N° 050F060203).

SOTO ARIEL ALBERTO, L.P. N° 7417/0, D.N.I. N° 23.385.143, Categoría 12, Clase 1974, a partir del 11-04-01, para cumplir funciones como Instructor de  
...3°///

FERNANDO PALLADINO  
Director Gral. de Despacho  
Secretaría Gral. de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

///...3º

Fútbol bajo la órbita de la División Actividades Barriales –Dirección de Promoción Deportiva- de la Dirección General de Deportes, Turismo y Recreación –Subsecretaría de Promoción Social- (Código de Imputación Nº 050F060203).

RIVERA FANNY AURORA, L.P. Nº 7397/0, D.N.I. Nº 13.968.107, Categoría 12, Clase 1960, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones administrativas bajo la órbita de la Dirección General de Gestión de Proyectos Especiales –Subsecretaría de Programas Alternativos (Código de Imputación Nº 050H080102).

SEPÚLVEDA GUSTAVO ARIEL, L.P. Nº 7436/0, D.N.I. Nº 24.825.630, Categoría 12, Clase 1976, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones de maestranza bajo la órbita de la Dirección de Promoción Deportiva –Dirección General de Deportes, Turismo y Recreación- de la Subsecretaría de Promoción Social (Código de Imputación Nº 050F060203).

TORRES RUBÉN DARÍO, L.P. Nº 7407/0, D.N.I. Nº 24.825.537, Categoría 12, Clase 1976, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones como chofer bajo la órbita de la Dirección de Comedores Comunitarios –Dirección General de Prevención y Desarrollo Infantil- de la Subsecretaría de Promoción Social (Código de Imputación Nº 050F060503).

SILVA MARCOS, L.P. Nº 7381/0, L.E. Nº 5.179.362, Categoría 22, Clase 1940, a partir del 16-04-01, para cumplir funciones administrativas bajo la órbita de la Subsecretaría de Programas Alternativos (Código de Imputación Nº 050H080103). -

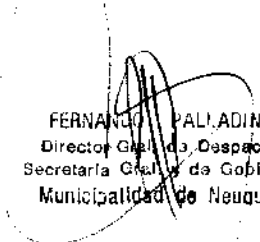
Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

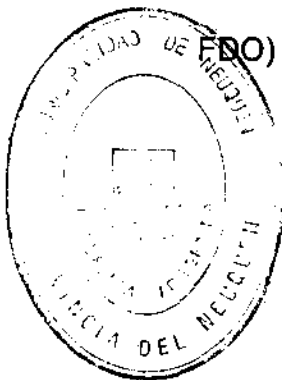
Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental y de Desarrollo Humano.-

Artículo 5º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
MEE.-

ES COPIA.-

  
FERNANDO PALLADINO  
Director General de Despacho  
Secretaría General de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



(FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
FARIZANO  
BARBERIS.-